

TRASLADO

A las partes dentro del proceso “ejecutivo” radicado bajo el consecutivo 2021-00029, adelantado por La Financiera Comultrasan en contra de Magnolia Bustos Rodríguez y otra, por el término común de tres (03) días, de la liquidación de costas realizada por el despacho el día nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

El presente traslado se fija en el micro sitio del Juzgado dispuesto en la página oficial de la Rama Judicial, hoy doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022), término que se contará a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día trece (13) de septiembre de la misma anualidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MARIA ANGELICA RAMIREZ DURAN', written over a horizontal line.

MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN
Secretaria Juzgado 1º Promiscuo Municipal
Puente Nacional, Sder.